

Logro de Indicadores Formulario H 2016

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO	CAPITULO	16

N°	Producto	Nombre	Formula	Unidad de	Efectivo			Meta	Logro ¹	Notas
	Estrategico	Indicador	Indicador	Medida	2014	2015	2016	2016	%	
1	Informes de indicios de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.	Nivel de Cumplimiento de los tiempos de respuesta de 10 días hábiles a consultas del Ministerio Público sobre investigaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo con respecto al total de consultas respondidas al MP en el año t	(N° de consultas del Ministerio Público respondidas dentro de 10 días hábiles /N° total de consultas del Ministerio Público respondidas por la Unidad de Análisis Financiero en el año t)*100	%	100.00 (35.00 /35.00) *100	100.00 (40.00 /95.00) *100	98.95 (94.00 /95.00) *100	97.14 (34.00 /35.00) *100	100,0%	1
Enfoque de Género: No										
2	Fiscalización del cumplimiento de la normativa	Porcentaje de fiscalizaciones in situ realizadas a entidades obligadas a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) durante el año t respecto al universo total de entidades obligadas a informar a la UAF vigentes en el año (t-1).	(Número entidades obligadas a informar a la UAF fiscalizadas en el año t/Número total entidades obligadas a informar vigentes al término del año (t-1))*100	%	1.98 (98.00 /4942.00) *100	1.92 (102.00 /5319.00) *100	1.96 (125.00 /6387.00) *100	1.94 (120.00 /6200.00) *100	100,0%	2
Enfoque de Género: No										
3	Sistema nacional de prevención, detección y persecución del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo	Porcentaje de entidades con convenios de colaboración y cooperación vigentes en el año t respecto al total de entidades	(N° de entidades del Sistema Nacional de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	%	31 (19 /61) *100	31 (19 /61) *100	33 (21 /64) *100	33 (21 /64) *100	100,0%	3

pertenecientes al Sistema Nacional de Prevención de Lavado de activos y Financiamiento del Terrorismo en el año t-1

Enfoque de Género: No

con convenios vigentes en el año t/Nº de entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en el año t-1)*100

4	Difusión de información de carácter público	Porcentaje de entidades capacitadas en la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo pertenecientes a sectores obligados a informar a la UAF respecto al total de entidades obligadas a informar a la UAF vigentes en el año (t-1)	(Número de entidades obligadas a informar a la UAF, que participan en actividades de capacitación en la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo realizadas en el año t /Número total entidades obligadas a informar vigentes al término del año (t-1))*100							
		Enfoque de Género: No								
				%	6 (316 /4942) *100	11 (603 /5319) *100	11 (733 /6387) *100	10 (631 /6200) *100	100,0%	4

Porcentaje de Logro del Servicio 2	100,0
---	-------

- 1 El tiempo de respuesta se medirá como la suma de los días hábiles entre la fecha de recepción del oficio de consulta por parte de la Unidad de Análisis Financiero y la fecha de respuesta del oficio reservado. Considerando este tiempo de respuesta se determinará las consultas que cumplen con el estándar de 10 días hábiles. El número total de consultas respondidas dependerá del número de consultas recibidas del Ministerio Público.
- 2 El objetivo de este indicador es realizar fiscalizaciones in situ a las entidades obligadas a informar a la UAF que permitan verificar el cumplimiento de la Ley N°19.913 y de la normativa específica emitida por la UAF para prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo en nuestro país. Las fiscalizaciones contemplan la evaluación de los sistemas de prevención con los que cuentan las entidades obligadas a informar, generando observaciones, si es pertinente, que permitan a las entidades obligadas mejorar su protección frente a la comisión de estos delitos. Para el denominador de este indicador se considerará el número total de entidades obligadas por ley a reportar a la UAF que se encuentren vigentes al término del año anterior.
- 3 Los convenios de colaboración vigentes son los convenios de colaboración con otras entidades públicas y privadas que la UAF suscribe en el uso de las facultades establecidas por ley y que se encuentran plenamente operativos.

En el Sistema Nacional de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo participan el Banco Central, Ministerios del Interior, Hacienda y de Relaciones Exteriores; el Servicio de Impuestos Internos; las Superintendencias de Bancos e Instituciones Financieras, de Valores y Seguros, de Casinos de Juego y de Pensiones; el Servicio Nacional de Aduanas y el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Tesorería General de la República, Contraloría General de la República, Polla Chilena de Beneficencia e Icare, Unisversidad de Santiago de Chile, Comité de Inversiones Extranjeras, quienes junto con los 36 sectores económicos de entidades supervisadas por la UAF, compuestos por personas naturales y jurídicas, dan forma al

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

sistema nacional, en el cual la cooperación público-privada es esencial. Asimismo, la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile en coordinación con el Ministerio Público (MP) ejercen las facultades investigativas y persecutorias en materia criminal, que, en caso de tener como resultado la acreditación de un delito son sancionados por el Poder Judicial.

- 4 Las entidades obligadas a informar a la UAF son las personas naturales y jurídicas que están obligadas a informar a la Unidad de Análisis Financiero sobre operaciones sospechosas que adviertan en el ejercicio de sus actividades, según lo que establece el artículo N°3 de la Ley N°19.913.

Las entidades a obligadas a informar vigentes son las personas naturales y jurídicas que están obligadas a informar a la Unidad de Análisis Financiero sobre operaciones sospechosas que adviertan en el ejercicio de sus actividades y que se encuentran en el registro de entidades supervisadas de la UAF.

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.